

Breve Reseña Histórica sobre la Facultad de Minas

517

La Escuela Nacional de Minas fue creada en virtud de la Ley 60 de 1.886 y del Decreto 181 de 1887, por solicitud de varias personas del Departamento de Antioquia reunidas en Bogotá con motivo de los acontecimientos políticos de 1.886. En sus estatutos se dió importancia especial a las Ciencias Naturales aplicadas.

El primer Rector nombrado fue el General Pedro Nel Ospina, mas no habiendo podido encargarse del puesto, se abrió provisionalmente la Escuela bajo la dirección del Vice-Rector D. Luis Tisnés el 11 de abril de 1.887; pero desafortunadamente y debido principalmente al reducido número de alumnos matriculados, que sólo ascendió a 22, y a deficiencias en las disposiciones orgánicas que no fueron oportunamente subsanadas, se clausuró 3 meses después, para abrirla formalmente en el año de 1.888. Fue así como el 2 de enero de 1.888, con el Dr. Tulio Ospina V. como Rector y 27 alumnos matriculados, se hizo la solemne inauguración del Instituto. El Gobernador del Departamento, Gral. Marceliano Vélez en el discurso de inauguración hizo justicia al empeño con que había trabajado el Dr. Manuel Uribe Angel por la fundación del Instituto.

Los primeros profesores fueron: D. José María Escovar, en las clases de Álgebra, Inglés y Química; D. Luis Tisnés en las de Trigonometría y Geometría; Dr. Tomás Bernal, en Zoología y Botánica; y D. Crispulo Rojas, en las de Física, Dibujo Lineal y Topográfico, Geometría Analítica y Geometría Descriptiva. En esta primera época también fueron profesores el Dr. Manuel Uribe Angel, en las clases de Higiene y Economía Minera; el Dr. Fernando Vélez en Código de Minas; y el Dr. Fabriciano Botero en Cálculo Infinitesimal, y posteriormente en Mecánica Analítica, Resistencia de Materiales y Puentes.

Los primeros alumnos matriculados fueron los siguientes: Arango Silverio, Alvarez Antonio, Botero S. Roberto, Bravo Pascual, Cock Carlos, Duque Antonio J., Escobar Gonzalo, Escobar Jorge, Escobar Mario, Gardezabal Guillermo, González Francisco A., González Ricardo, Henao Pedro A., López Jesús A., Mejía Julio E., Molina Juan José, Montoya A. Francisco, Posada Juan de la C., Ramírez Teodosio, Restrepo Luis María, Robledo Alonso, Toro R. Lucio, Uribe C. Enrique, Uribe Alberto, Uribe Salvador, Uribe Ruperto, Uribe Luis M.

El Gobierno Departamental de Antioquia, que desde el principio y en todas las épocas ha mirado a la Escuela con el mayor interés, le donó entonces el Laboratorio Químico, el Gabinete de Física y la colección de Geología que poseía la Universidad de Antioquia, más una de Mineralogía que fue comprada al señor Pedro Herrán. Cedió, además, para el funcionamiento de la Escuela, una de las aulas del Edificio de la Universidad, la proveyó de mobiliario, y creó cinco becas.

En el año de 1889 funcionó la Escuela con regularidad, regida por D. José María Escovar, quien desde Julio de 1888, con motivo de haberse ausentado del país el primer Rector, había entrado a ejercer el cargo, el cual desempeñó hasta febrero de 1892, pero al finalizar el año de 1889 se separaron varios de los mejores alumnos, desalentados al ver que fracasaban, por falta de fondos necesarios, los esfuerzos para conseguir un profesor competente que se hiciera cargo de las enseñanzas superiores. En consecuencia, sólo 27 alumnos se presentaron a examen.

El año de 1890 fue crítico para el Instituto. En sus comienzos, porque, siendo llegado el tiempo de abrir el tercer año de estudios, y a pesar de que oportunamente se pidió la necesaria autorización al señor Ministro de I. P., éste nada resolvía. Salvó la situación el Gobernador del departamento, Dr. Baltasar Botero, abriendo provisionalmente, y bajo su responsabilidad, los cursos de tercer año. Todo esto redujo a 30 el personal de alumnos matriculados, de los cuales sólo 17 concurren a los exámenes de fin de año, pues los restantes habían abandonado el establecimiento.

En dicho año se obtuvieron en cambio las siguientes ventajas; el Departamento de Antioquia le cedió el amplio local que ocupaba antes la Escuela de Artes y Oficios, y lo proveyó de nuevo de reactivos, instrumentos y libros; se elevaron a 11 las becas departamentales; se contrató como profesor al notable químico belga M. Hyacinthe Antoine, graduado en la Escuela de Minas de Lieja, quien tuvo a su cargo las clases de metalurgia; y se obtuvo del Ministerio de I. P. una reforma del plan de estudios, que establecía un año escolar más, con carácter de preparatorio; porque la experiencia ya había demostrado que la preparación de los alumnos procedentes de otros establecimientos que ingresaban a la Escuela era absolutamente deficiente.

El 30 de noviembre de 1893 confirió la Escuela los tres primeros grados de Ingenieros de Minas en la República, a los señores Carlos Cock, Antonio Alvarez y Alonso Robledo Villa.

En el año de 1894 siguió la Escuela su marcha regular, con 64 alumnos matriculados. Casi todos los ramos de la enseñanza superior estaban ya confiados a Ingenieros especialistas y todo hacía esperar que en el año siguiente entraría aquélla en la plenitud de su desarrollo; pero vino la guerra civil de 1895 y el Instituto no se abrió. Fue clausurado por el Decreto No. 542 del 30 de noviembre de 1895.

Nueve años corrieron después, en los cuales no faltaron insinuaciones al Gobierno Central para que abriera la Escuela, pero éstas fueron ineficaces. Por fortuna el Gobierno Departamental abrió en la Universidad de Antioquia la Escuela de Ingeniería, donde pudieron terminar sus estudios los jóvenes que los habían empezado en la de Minas.

En 1904 principia la segunda era de la Escuela de Minas, que fue restablecida en virtud del Decreto No. 1.183 del 22 de diciembre de 1903,

dictado en cumplimiento de la ley 39 del mismo año, y abrió sus tareas el 5 de abril de 1904, en una casa frontera al edificio de la Universidad de Antioquia, bajo la dirección de D. José María Escovar, con Dn. Crispulo Rojas, como Vice-Rector, Dn. Lucio de Villa como pasante y los siguientes profesores: Dr. Alonso Robledo, Dr. Juan B. Londoño, Dr. Samuel Vellilla, Dr. Francisco de P. Muñoz, Dr. Jorge Rodríguez, D. Camilo Botero Guerra y el Dr. Carlos de Greiff.

Fiel a la vieja tradición, el Gobierno Departamental ocurrió inmediatamente a fomentar el Instituto, creando en él diez becas, que debían pagarse con los fondos de los destinados al Ferrocarril de Antioquia. A pesar de esto sólo 26 alumnos, inclusive los becados, se matricularon en este año; de éstos sólo 20 se presentaron a exámenes, y de éstos apenas 10 se hallaron en capacidad de pasar al segundo año.

En 1905 prevaleció el mismo desaliento; se matricularon 28 alumnos, de los cuales sólo 23 quedaron como efectivos, inclusive los 10 becados, por haber resultado los otros incompetentes o mal preparados.

En vista de esta situación, que presagiaba la próxima extinción de la Escuela, y de que se notaban síntomas de indisciplina que afectaban el régimen de la Universidad de Antioquia, tanto por la vecindad como porque los alumnos becados de la Escuela de Minas se alojaban en aquella, el señor director de I. P. del departamento, doctor Eusebio Robledo, en asociación del doctor Tulio Ospina, que era a la sazón Rector de la Universidad de Antioquia, pidieron al Ministerio de I. P. la anexión de la Escuela de Minas a la Universidad, mediante el pago a ésta de \$ 4.000 anuales que era lo que entonces gastaba el Gobierno en la primera. Por Decreto No. 46 de 12 de enero de 1906 se llevó a cabo la anexión. El Consejo Universitario consagró desde luego la mayor atención al desarrollo de la Escuela, ensanchando en cuanto fue posible el laboratorio de Química de la Universidad y creando uno de Metalurgia, proveyendo de nuevas colecciones los gabinetes de Geología y Mineralogía, estableciendo un observatorio meteorológico, adquiriendo buenos instrumentos de precisión, creando las asignaturas de Ingeniería Civil que debían ensanchar la instrucción y el campo de acción de los alumnos de la Escuela.

En 1908 recibieron el título de Ingenieros de Minas los señores Luis F. Osorio, Pedro Rodríguez Mira, Francisco Rodríguez Moya y Alejandro López, que ya tenía el de Ingeniero Civil.

Puede decirse, como lo expresó el doctor Tulio Ospina, que en el año de 1911 había llegado la Escuela de Minas, como anexidad de la Universidad de Antioquia, a su plena madurez; se habían matriculado 66 alumnos y estaban abiertas, con profesores competentes, 28 de las 31 asignaturas que constituían el pénsum entonces vigente, circunstancia feliz que permitió, cuando el Decreto No. 14 de 1911 ordenó el restablecimiento de la Escuela como Instituto Independiente, trasladarla, perfectamente organi-

zada, con los mismos alumnos, los mismos profesores, y aún el mismo Rector; pues el doctor Tulio Ospina renunció al Rectorado de la Universidad de Antioquia para aceptar el de la Escuela. Permaneció, pues, la Escuela de Minas anexa a la Universidad de Antioquia por espacio de cinco años y medio.

Al separarse la Escuela de la Universidad de Antioquia en Junio de 1911, para entrar a funcionar como entidad independiente, contaba 66 alumnos y con ellos continuó sus tareas.

Una vez separada, el Consejo Directivo de la Escuela elaboró un nuevo pénsum para Ingeniería Civil y para Ingeniería de Minas, el cual fue aprobado por el Ministerio de I. P. Por Decreto No. 804 de agosto 30 de 1911 se aprobaron los nuevos estatutos y el nuevo pénsum. En la formación de este pénsum se dio a la Escuela una nueva orientación, especializando en clases separadas algunos ramos que antes estaban comprendidos en los cursos generales de Física, Química, Mecánica, y Geología, como los de Electrotecnia, Termodinámica y Locomotoras, Hidromecánica y Aire Comprimido, Química Industrial, Análisis Cuantitativo, Petrografía, Geología Práctica, Talleres Mecánicos y Prácticas de Laboratorio de Metalurgia; y dando especial atención al desarrollo y la educación de las facultades administrativas.

La Nación empezó por aportar en esta nueva etapa la suma de \$ 20.000 anuales para el pago de profesores y de empleados.

En el año de 1912 se matricularon 81 alumnos. La Asamblea Departamental expidió la ordenanza número 1 de ese año (1912), que prestó eficaz apoyo a la Escuela. En primer lugar le cedió el uso gratuito de un excelente local, situado en el centro de la ciudad; mantuvo las 10 becas del Departamento en la Escuela; y votó \$ 3.000 anuales para el establecimiento de un Laboratorio Metalúrgico, y para completar el personal de profesores.

En este año de 1912 recibió el título de Ingeniero de Minas el hoy ex-Presidente de la República doctor Mariano Ospina Pérez.

Lo que don Tulio Ospina llamó el "Alma de la Escuela de Minas" fue resumido por éste en dos palabras que el Consejo Directivo en una de las primeras sesiones de 1912 adoptó como lema del sello y escudo de la Escuela: "Trabajo y Rectitud".

En 1913 se matricularon 83 alumnos. En este año se inició la instalación de una Planta Metalúrgica, con el auxilio que para tal fin votó la Asamblea de Antioquia. De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea, en tal instalación debería hacerse gratuitamente el beneficio de los minerales, hasta la cantidad de una tonelada, que los particulares tuvieran a bien remitir, con lo cual se facilitó a éstos el conocimiento del tratamiento científico que requerían sus minas, y el resultado económico de dicho tratamien-

to, a la vez que los alumnos adquirirían una valiosa experiencia que sólo podrían conseguir con larga permanencia en diversas empresas mineras. Se instalaron también en este año un nuevo Laboratorio químico y nuevos Gabinetes de Física y Mineralogía. En este mismo año el Consejo Directivo comisionó al general Pedro Nel Ospina, residente en Bruselas, para conseguir tres profesores para las materias de Química, Física y Minería.

En 1914 la matrícula ascendió a 101 estudiantes. En tal año, con un equipo adquirido para la elaboración de secciones de rocas, se inició en la Escuela el estudio microscópico de las rocas, cosa enteramente nueva en Colombia. En 1915 se matricularon 89 estudiantes, pues hubo una reducción debida a mayores exigencias en las condiciones de admisión.

Bajo la sabia orientación del doctor Tulio Ospina, la Escuela de Minas fue progresando año por año y adquiriendo prestigio relievante en el País y fuera de él. Se dio importancia especial a la práctica en todo lo que se estudia, que ha sido uno de los distintivos de la Escuela. Se organizaron las excursiones a distintos lugares del Departamento y del país; se hacían visitas frecuentes a establecimientos industriales, prácticas de campo en trazados y construcción de carreteras, ferrocarriles, etc., estudios y montajes de minas, a la vez que se absolvían las consultas de carácter técnico.

La Escuela funcionó por muchos años en una casa de un solo piso situada en el cruce de la calle Ayacucho y la carrera Carabobo, diagonal del antiguo Palacio de Justicia donde hoy está el Palacio Nacional. Esta casa antigua, de propiedad del Departamento, fue vendida para adquirir la antigua casa de D. Benito Uribe Gómez, situada en la Carrera "El Palo", en la Plazuela en donde actualmente se encuentra el busto en bronce del doctor Tulio Ospina. En esta casa estuvo la Escuela hasta Diciembre de 1942.

A pesar de los escasos recursos económicos, se adquirieron elementos para los laboratorios, obras para la Biblioteca y se acondicionó el edificio donado por el Departamento, con nuevas aulas, laboratorios y salón para el Museo de Mineralogía y Petrografía.

El 17 de Febrero de 1921, falleció en la ciudad de Panamá el Dr. Tulio Ospina "alma y nervio de la Escuela de Minas a la cual dió estabilidad, prestigio y gloria con su nombre esclarecido y ciencia profunda".

En 1921, la Escuela de Minas, a pesar de sus dificultades fiscales, quedó después de la muerte de su Rector en una situación fácil y estable; funcionando en un buen edificio, con un personal de alumnos crecido, un cuerpo de profesores escogido entre lo más selecto de los Ingenieros de Antioquia y dirigido por los Ingenieros Mariano Ospina Pérez como Rector y Carlos Gómez Martínez como Vice-Rector.

En este año se matricularon 121 alumnos.

En el año de 1.923 ocupó la Rectoría de la Escuela el Dr. Carlos Gómez Martínez. En este año la Escuela contribuyó eficazmente a la buena presentación de nuestro país en la gran Exposición Internacional de Minería, que tuvo lugar en Londres en el mes de Junio de dicho año. Allí se distinguió el pabellón de Colombia, como el más llamativo y de mayor interés.

En el mes de Julio de 1.924 ocupó la Rectoría el Dr. Carlos Gutiérrez. En este año y por Decreto N° 182 de 1.924, del Sr. Presidente de la República, Gral. Pedro Nel Ospina, se aprobaron nuevas modificaciones y adiciones a los Estatutos y el nuevo pènsum para Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, e Ingeniería de Minas y Civil.

A fines de 1927 ocupó por tercera vez la Rectoría de la Escuela Dn. José María Escovar, quien con su ilustración y acierto dio prestigio a la Rectoría y honrosa fama a la Escuela. Ocupó este cargo hasta fines de 1930.

El 4 de junio de 1927 aprobó el señor Ministro de Educación Nacional el nuevo pènsum para optar al título de Ingeniero Civil y de Minas, que empezó a regir a partir del 1° de enero de 1930.

Reemplazó a Dn. José María Escovar en la Rectoría de la Escuela, el doctor Jorge Rodríguez y estuvo al frente de ella hasta mediados de 1940. En la época de su Rectoría se destacaron los siguientes hechos:

Cincuentenario de fundación de la Escuela, el cual se celebró solemnemente en la semana del 11 al 16 de octubre de 1937.

En febrero de 1938, el Consejo Directivo de la Escuela de Minas, otorgó el título de Profesor Honorario de la Escuela, al doctor Juan de la Cruz Posada.

Grado Colectivo. - El día 30 de noviembre de 1939, la Escuela de Minas en acto solemne y de acuerdo con la Resolución N° 571 de 1939 del Ministerio de Educación Nacional, otorgó los diplomas a los ex-alumnos de la Escuela que terminaron en ella sus estudios antes de la expedición de la Ley N° 94 de 1937, que reglamentó la profesión de la Ingeniería en Colombia, eximiéndolos de la presentación de tesis de grado, pero después de haber cumplido con las demás formalidades reglamentarias. Se les otorgó el grado de Ingeniería Civil y de Minas a 82 Ingenieros; de Ingeniería de Minas, a 30; de Ingeniería Civil, a 112. Con motivo del grado colectivo se le confirió a la Escuela, por Decreto N° 2278 de 1939 (noviembre 30), la Condecoración de la Orden de Boyacá, en la categoría de Comendador. En la parte motiva de dicho Decreto se hizo el reconocimiento de que "...La Escuela Nacional de Minas de Medellín en más de cincuenta años de existencia ha desarrollado con admirable eficacia una ejemplar labor educativa y ha formado centenares de profesionales cuya influencia ha sido decisiva en el progreso de la Patria..." Se concedió también al doctor Jorge

Rodríguez un diploma *Honoris Causa*, de Ingeniero Civil y de Minas, que le fue otorgado por el Consejo Directivo de la Escuela y la condecoración de la Cruz de Boyacá, que le concedió el Gobierno Nacional, por sus servicios a la Escuela durante cuarenta y dos años en el profesorado, y diez en la Rectoría.

Por Ley 25 de 1939, del Congreso Nacional se dispuso la construcción en la ciudad de Medellín de un edificio con destino a la Escuela de Minas, con las dotaciones indispensables, en el terreno que cedió a la Nación con dicho fin, el Departamento de Antioquia. Se autorizó también la venta del edificio donde funcionaba la Escuela, que fue adquirido por la Comunidad de las Hermanas Salesianas. Con el valor de la venta y la suma de \$ 100.000,00 se inició la construcción de los modernos edificios. Según la Resolución N° 145 de noviembre 20 de 1939 de la Universidad Nacional, se autorizó a la Escuela de Minas para la elaboración de los anteproyectos de los nuevos edificios, como de sus ampliaciones, de residencias de estudiantes y demás anexos.

Los planos fueron presentados por los Ingenieros de la Escuela doctores Pedro Nel Gómez y Gerardo Botero y aceptados ampliamente por la Universidad Nacional y por el Ministerio de Obras Públicas. El día 13 de Marzo de 1940, el Presidente de la República, doctor Eduardo Santos colocó la primera piedra en los terrenos donados por el Departamento, situados en la fracción de Robledo, a 5 kilómetros de la ciudad de Medellín. La dirección técnica y construcción la inició el Ingeniero Luis de Greiff, Profesor de la Facultad. En el año de 1943 se iniciaron las labores docentes en el nuevo edificio, que fue inaugurado oficialmente el 9 de Diciembre de 1944, con motivo del primer Congreso Nacional de Ingenieros, presidido por el entonces Decano de la Facultad, doctor Peter Santa María.

INCORPORACION DE LA ESCUELA DE MINAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Por Acuerdo N° 131 de 1939, del Consejo Directivo de la Universidad Nacional, se aprobó el proyecto de ampliación de la Universidad Nacional en Antioquia, incorporando a ella la Escuela Nacional de Minas. El Artículo 1° de dicho Acuerdo, dice así: "Hacer constar su viva complacencia por la determinación adoptada por las entidades directivas de la Escuela Nacional de Minas, Instituto que al incorporarse definitivamente a la Universidad Nacional, como lo prevé la Ley Orgánica de ésta, contribuirá, con el aporte de su organización y de su honrosa tradición a fortalecer el prestigio de la Universidad y el concepto de una sólida cultura nacional, que ésta persigue".

A partir del 1° de enero de 1940, según el Acuerdo N° 5 del Consejo Directivo de la Universidad, a la Escuela de Minas se le dió el nombre de

Facultad Nacional de Minas, de conformidad con su categoría dentro de la Universidad, y el título de Rector se cambió por el de Decano de la Facultad de Minas, cargo que continuó desempeñando el doctor Jorge Rodríguez, hasta Junio del mismo año.

Reemplazó al doctor Rodríguez en el Decanato el Profesor de la Facultad, doctor Gerardo Botero.

Por Acuerdo N° 107 de 1941 (noviembre 20), el Consejo Directivo de la Universidad fijó el pénsum de Ingeniería Civil y de Minas y creó en la Facultad la especialización de Geología y Petróleos.

En el mes de diciembre de 1941 ocupó la Decanatura el doctor Peter Santa María A.

Por Acuerdo N° 69 de 1944 se le dio el título de "Profesor Honorario" al doctor Jorge Rodríguez.

El 27 de abril de 1946 ocupó el cargo de Decano de la Facultad el doctor Alberto Villegas L.

Por Acuerdo N° 200 de 1948 (diciembre 20), se suprimió el pénsum de Ingeniería Civil y de Minas, vigente desde el año de 1940, y se creó el de Ingeniería Civil. Se creó la Sección de Minas y Metalurgia y se le fijó el pénsum correspondiente; se reformó el pénsum de la Sección de Geología y Petróleos y se creó la Sección de Arquitectura.

Por Acuerdo N° 26 de 1950, se fijó el pénsum de Ingeniería Civil, que rige actualmente.

El 1° de mayo de 1950, ocupó la Decanatura de la Facultad el doctor Felipe Hoyos Arbeláez.

A partir del 1° de abril de 1954, la Sección de Arquitectura pasó a ser Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, independiente de la Facultad de Minas, según Acuerdo N° 31 de dicho año.

Desde el 16 de febrero de 1953, ocupa el suscrito el cargo de Decano de la Facultad.

Desde la fundación de la Escuela Nacional de Minas hasta el 15 de mayo de 1956, han sido conferidos 710 grados, así: 317 en ingeniería civil y de minas, 63 en ingeniería de minas, 300 en ingeniería civil, 10 en ingeniería de petróleos y geología, 4 en ingeniería de minas y metalurgia, y 16 en arquitectura.

En la actualidad funciona la Facultad Nacional de Minas con sus tres secciones: Ingeniería Civil, Minas y Metalurgia y Geología y Petróleos, en sus magníficos edificios situados en la fracción de Robledo, los cuales ocupa desde el año de 1943.

RECTORES DE LA ESCUELA DE MINAS

1887 General Pedro Nel Ospina.

1887 Ing. Luis Tisnés.

Febrero a Julio de 1888 Ing. Tulio Ospina V.

Julio 1888 a febrero 1892 Ing. José María Escovar.

Febrero 1892 a marzo 1895 Dr. Eduardo Zuleta.

Abril 1904 a diciembre 1905 Ing. José María Escovar.

Ing. Tulio Ospina V. (como Rector de la Universidad de Antioquia).

Enero de 1911 a febrero de 1921 Ing. Tulio Ospina V.

Febrero de 1921 a abril de 1922 Ing. Mariano Ospina Pérez.

Abril de 1922 a julio de 1924 Ing. Carlos Gómez Martínez.

Julio de 1924 a marzo de 1927, Ing. Carlos Gutiérrez.

Marzo de 1927 a septiembre de 1930, Ing. José María Escovar.

Septiembre de 1930 a junio de 1940, Ing. Jorge Rodríguez.

DECANOS DE LA FACULTAD NACIONAL DE MINAS

Junio de 1940 a diciembre de 1941, Ing. Gerardo Botero Arango.

Diciembre de 1941 a abril de 1946, Ing. Peter Santa María A.

Abril de 1946 a mayo de 1950, Ing. Alberto Villegas Lopera.

Mayo de 1950 a febrero de 1953, Ing. Felipe Hoyos Arbeláez.

Desde febrero de 1953, Ing. Luis Santiago Botero Ospina.

Nota. Esta breve reseña histórica ha sido extractada, en mucha parte, de los informes anuales del Rector D. Tulio Ospina; y, asimismo, en parte, del estudio histórico sobre la Escuela de Minas de que es autor el doctor Julio César García.

Medellín, mayo 15 de 1956.

Luis Santiago Botero — Decano.

